

Instrucción de Trabajo

Atenciones de enfermería

SHI-0013

Fecha de Alta	05/jun/2023 12:42	Revisión	4
Fecha de Elaboración	01/jun/2023 17:36	Frecuencia de Revisión	12 Meses
		Vigencia del Documento	05/jun/2024 12:42
Emisor	Doraly Coronel Ortega		
Puesto	Ingeniero de EHS(Ambiental)		

Firmas

Paso	Participante	Puesto	Fecha
Jefe Directo y Personal Relacionado	Juan Manuel Garcia	Gerente de Servicios de Planta	02/jun/2023 14:02
Ingeniero SGI	Anahí Ramírez		02/jun/2023 14:35
Capacitación	Daniela Turrubiarres Ramiro	Coordinador (a) de Capacitación	05/jun/2023 11:51
Coordinador SGI	Rigoberto Perez Hernandez	Coordinador (a) del SGI	05/jun/2023 12:42

1. OBJETIVO:

Establecer los pasos a seguir para valoración y seguimiento de enfermería en trabajadores/visitas/contratistas con algún padecimiento que pueda poner en riesgo la seguridad del producto.

2. DEFINICIONES:

EHS: Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Enfermedad: Es una Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

Afección: Enfermedad que se padece en una determinada parte del organismo.

Infección: Enfermedad causada por la invasión de agentes patógenos.

Agente patógeno: Son agentes infecciosos que pueden provocar enfermedades como virus, bacterias u hongos.

3. RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del trabajador acudir a enfermería cuando presente una herida o enfermedad contagiosa y que pueda poner en riesgo la salud del trabajador o la seguridad del producto.

Es responsabilidad de vigilancia notificar a la enfermera cuando se presente un visitante/contratista con una herida o síntomas de enfermedad que puedan poner en riesgo la salud de los trabajadores o la seguridad del producto.

Es responsabilidad del Supervisor enviar a la enfermería a valoración a los trabajadores que presenten alguna herida o síntomas de enfermedad que puedan poner en riesgo la salud del trabajador o la seguridad del producto.

Es responsabilidad de la enfermera realizar la atención necesaria al trabajador y dar seguimiento al personal que presente afecciones que puedan contaminar los productos mientras persistan los síntomas.

4. INSTRUCCIÓN DE TRABAJO:

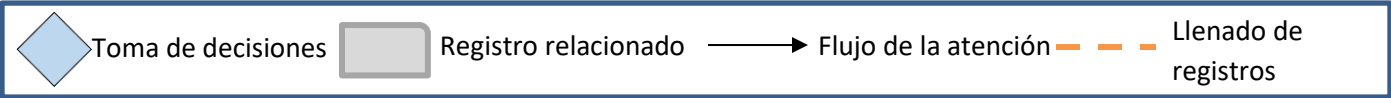
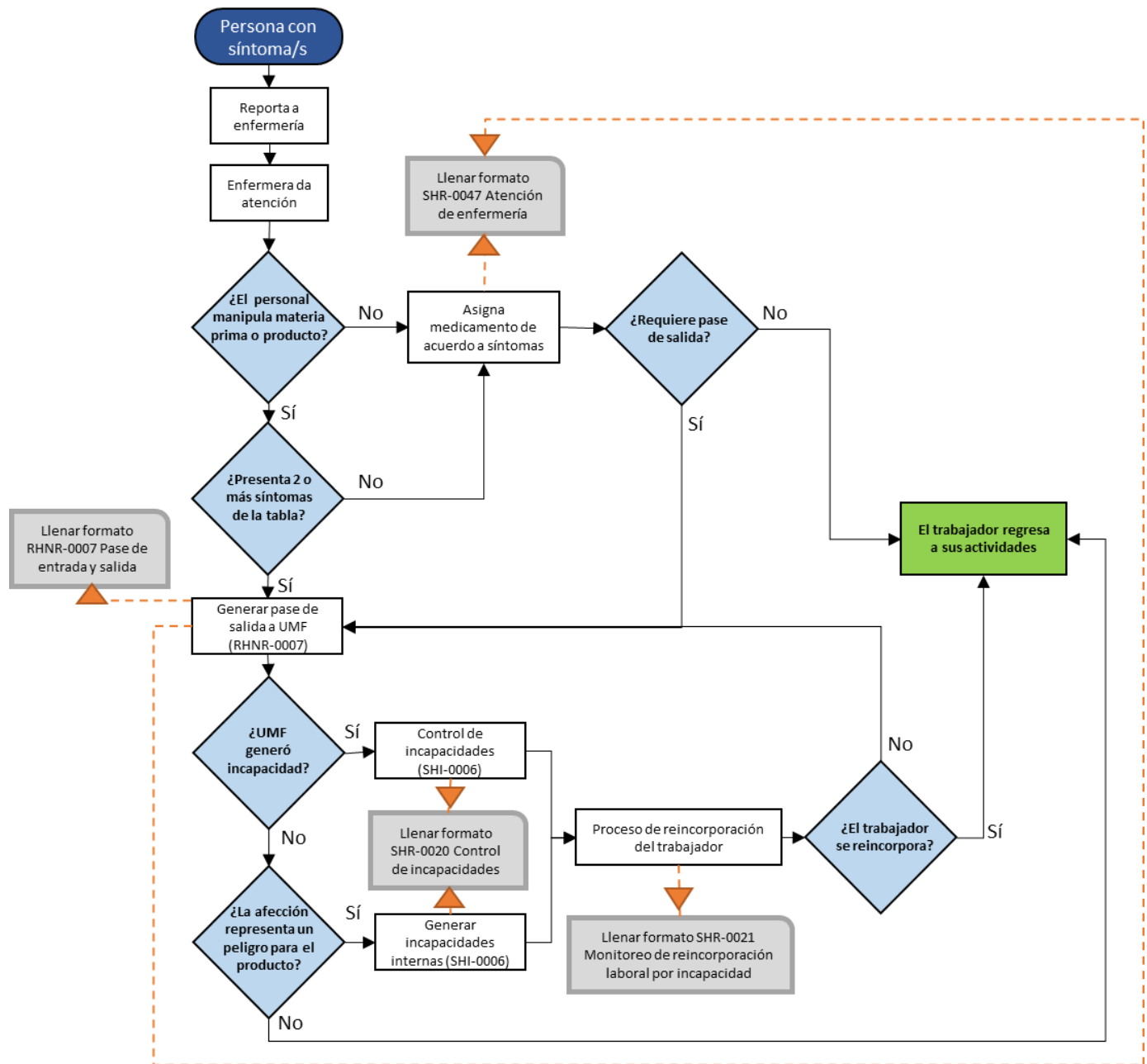
4.1 Informe de síntomas por parte del personal

El personal es capacitado a informar a la enfermera si durante el turno presenta algún síntoma de una enfermedad, infección, afección que pueda poner en riesgo la seguridad del producto, cualquier otro síntoma que esté padeciendo o con el que haya estado en contacto para su correcta valoración (esta indicación se imparte al personal mediante el curso BPMC-0001).

4.2 Atención de enfermería

La enfermera en turno atiende al trabajador y registra en SHR-0047 Atención de enfermería siguiendo el flujo de decisiones que se muestra a continuación:

Atención médica



4.2.1 Tabla de enfermedades que impiden al trabajador realizar actividades de manipulación/contacto directo de los productos.

Afección	Enfermedades/Infecciones	Síntomas mas comunes
Respiratoria	Influenza	Fiebre >37.7° Tos recurrente Dolor de garganta
	COVID-19	Fiebre >37.7° Tos recurrente Dolor de garganta Perdida del gusto u olfato
Oftálmica	Conjuntivitis	Enrojecimiento de ojos Inflamación de la conjuntiva Lagrimo constante
Dermatológica	Sarampión	Fiebre >37.7° Tos recurrente Salpullido Enrojecimiento de ojos
	Varicela	Fiebre >37.7° Salpullido que se convierte en ampollas
	Onicomycosis (Hongos en uñas de manos)	Engrosamiento de uñas Decoloración de uñas Deformidad
	Psoriasis en partes expuestas (Infección en la piel)	Descamación en la piel con fisuras presentes Erupciones cutáneas Enrojecimiento en el área afectada
	Herpes labial	Úlceras bucales Secreción y costras en el área bucal

Tomando las siguientes consideraciones:

¿El personal manipula materia prima o producto?:

Para esta pregunta se considera un sí, cuando las actividades que realice el personal sea de contacto directo con la materia prima o producto; como: empaque de producto, inspección de producto, ajuste de línea de producción, extracción de muestra de materia prima, etc.

No considerando aquellas actividades que sólo se basen en traslado de materia prima, contacto solo con el empaque de materia prima, etc.

¿Presenta dos o más síntomas de la tabla?

(4) Se refiere a la tabla del punto 4.2 (publicada también en la ayuda visual SHA-0012) (4)

Generar pase de salida a UMF

Se llena el formato RHNR-0007 colocando la información que solicita. Una vez generado el pase de salida, la enfermera envía correo a **jefe directo, personal de EHS y personal de RH** (Jefe de recursos humanos, Coordinador de nóminas) avisando sobre el motivo del pase de salida otorgado.

La enfermera solicita al trabajador que notifique inmediatamente una vez obtenida la respuesta de la UMF.

¿La afección representa un peligro para el producto?

Innovation & Action INDAC PASE DE ENTRADA Y SALIDA					Fecha					
					Dia	Mes	Año			
Numero	Nombre	Departamento	Turno	Jefe o Supervisor						
Marque el motivo: <table border="1"> <tr> <td>Reserva</td> <td>Enfermería</td> <td>Examen de Laboratorio</td> <td>Otro</td> </tr> </table>					Reserva	Enfermería	Examen de Laboratorio	Otro	Hora de entrada	Hora de salida
Reserva	Enfermería	Examen de Laboratorio	Otro							
Observaciones:										
Firma del trabajador		Firma del jefe inmediato		Recursos Humanos		Enfermería				

Se considera que la afección representa un peligro para el producto cuando el personal esté padeciendo alguna enlistada en la tabla 4.2

Si la afección presentada no se encuentra en la tabla, pero la enfermera al revisar los síntomas determina que puede representar un riesgo de contaminación del producto sigue el flujo marcado e informa al Ing. de EHS (Ambiental) para incluir la afección en la tabla.

Proceso de reincorporación

Una vez que el personal ha concluido el periodo de incapacidad (SHI-0006), el personal se presenta en enfermería para realizar el proceso de reincorporación utilizando el registro SHR-0021.

En este registro se revisa si el personal está apto para regresar a sus actividades normales.

Una vez reincorporado el personal, la enfermera envía correo al grupo **Reincorporación Laboral Botellas** con copia a su jefe directo.

En el caso que no sea apto para reincorporarse a sus actividades, la enfermera regresa nuevamente un pase de salida y sigue los pasos como indica el flujo.

MONITOREO DE REINCORPORACIÓN LABORAL POR INCAPACIDAD

No. Empleado: _____ Nombre: _____ Diagnóstico médico: _____ Fecha: _____
 Fecha de alta: _____

INDICACIÓN: MONITOREO DE REINCORPORACIÓN LABORAL POR INCAPACIDAD EN ENFERMERIA DESDE EL INICIO DE LA INCAPACIDAD

AL INICIO DEL TURNO DE TRABAJO

TRABAJADOR. Conteste las siguientes preguntas. Hora de entrega: _____

1.- ¿Se considera en buenas condiciones de salud para realizar sus actividades normales de trabajo?
 SI NO

2.- Si la respuesta fue NO, explique el motivo (¿por qué?) _____

ENFERMERA. Conteste las siguientes preguntas.

1.- De acuerdo a la valoración física y entrevista, ¿considera al trabajador apto para realizar sus actividades normales de trabajo?
 SI NO

2.- Si la respuesta fue NO, explique el motivo _____

3.- Si el trabajador NO se está de baja recibir pase de salida para que pueda nuevamente a contacta a PMS

FECHA DEL TRABAJADOR: _____ FECHA DE LA ENFERMERA: _____

INDICACIÓN: MONITOREO DE REINCORPORACIÓN LABORAL POR INCAPACIDAD EN ENFERMERIA DESDE EL FINAL DEL TURNO DE TRABAJO

AL FINAL DEL TURNO DE TRABAJO

TRABAJADOR. Conteste las siguientes. Hora de entrega: _____

1.- ¿Cada alguna molestia relacionada con su enfermedad al realizar sus actividades normales de trabajo?
 SI NO

2.- ¿Considera que el tiempo tomado como incapacidad fue suficiente para su recuperación?
 SI NO

3.- Si la respuesta fue NO, explique el motivo (¿por qué?) _____

FECHA DEL TRABAJADOR: _____ FECHA DE LA ENFERMERA: _____

4.3 Cortes y rasguños

El personal debe reportar a la enfermera cuando presente cortes y rasguños en partes expuestas de la piel.

Está prohibido el uso de banditas color carne ya que estos no podrían ser detectados fácilmente por el personal y representar un peligro de contaminación para el producto.

El personal es capacitado mediante BPMC-0001.

La enfermera cubre los cortes y/o rasguños con una bandita visible color azul, además cuando el personal realice actividades de contacto directo con el producto, la enfermera coloca guante o malla encima de la parte afectada para evitar que la bandita pueda desprenderse representando un peligro de contaminación para el producto.



Cuando el personal realice actividades de contacto directo con los productos, la enfermera monitorea al personal mediante el registro SHR-0054 Resultado de inspección médica.

4.4 Visitantes/Contratistas

En caso de visitantes se envía por correo electrónico previo a la visita el documento SHD-0002 Guía para visitantes donde menciona que la visita/contratista debe informar al vigilante si presenta algún corte o rasguño, así como cualquier síntoma que esté padeciendo.

A los contratistas se les informa por medio del curso BPMC-0002 Curso BPM Contratistas, donde menciona que el contratista debe informar al vigilante si presenta algún síntoma de alguna enfermedad, infección o afección.

Todo visitante o contratista tienen prohibido tocar o manipular el producto informándoles mediante el SHD-0002 (visitantes) y BPMC-0002 (Contratistas).

Si el visitante o contratista por alguna situación no puede cumplir con alguna norma de higiene, se establecen los criterios en BPMD-0001 Criterios BPM.

4.4.1 Adicionalmente todos los visitantes y contratistas que requieran ingresar a las zonas de producción o almacenamiento deben llenar el cuestionario médico SHR-0043.

Innovation & Action
INOAC NOTIFICACIÓN DE SALUD VISITANTES/CONTRATISTAS

Nombre: _____ Fecha y Hora: _____
 Compañía: _____
 Responsable en INOAC: _____

Este cuestionario es aplicable para el cumplimiento de la BRC Norma Mundial para Envases y Materiales de Envasado

Indique si presenta algún tipo de síntoma que se menciona a continuación

Responda "SI" o "No" marcando con una X

Escorrimento Nasal	SI	NO	Conjuntivitis	SI	NO
Tos seca / con flemas	SI	NO	Hongos en las manos/uñas	SI	NO

Si la visita o contratista responde que si a alguno de los cuestionamientos se avisa a la enfermera para que realice la valoración del visitante/contratista y tome la decisión de autorizar el ingreso o no en base a la tabla 4.2 (si presenta 2 o más síntomas no se le da el acceso a planta)

La enfermera coloca SI/NO según aplique, y las contramedidas para la autorización o coloca el motivo por el cual fue negado el acceso registrándolo en el SHR-0043 Notificación de salud de visitantes/contratistas.

Si el visitante o contratista respondió "No" a todos los cuestionamientos, el guardia le autoriza el acceso.

4.4.2 Visitas que ingresan por planta 1

Es responsabilidad de personal de IPM que ingresa visitas a las instalaciones de División Botellas por la caseta 1, informar al departamento de EHS si alguna persona que ingresa presenta algunos síntomas de enfermedades, infecciones o afecciones mostrados en la tabla 2, o cualquiera que no esté marcado en la tabla.

En el caso de que alguna persona presente algún síntoma se debe seguir el procedimiento marcado a partir del punto 4.4.1

4.5 Pruebas de Confianza

Mensualmente se realizan de forma aleatoria exámenes antidoping a personal de las distintas áreas (producción, mantenimiento, almacén) se registran los resultados utilizando el SHR-0050 Acta de examen toxicológico y se notifica vía correo a Gerente de Servicios de planta, Ingeniero EHS y Recursos Humanos.

5 DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

SHP-0001 Seguridad e Higiene
SHI-0006 Control de incapacidades
(4) SHA-0012 Seguimiento a personal con síntomas (4)
BPMC-0001 Buenas prácticas de manufactura 1
BPMC-0002 Curso BPM contratistas
SHD-0002 Guía para visitantes
BPMD-0001 Criterios BPM
SHR-0021 Monitoreo de Reincorporación laboral por incapacidad
SHR-0043 Notificación de salud de visitantes/contratistas
SHR-0047 Atención de enfermería
SHR-0050 Acta de examen toxicológico
SHR-0054 Resultado de Inspección Médica
RHNR-0007 Pase de entrada y salida